

SECRETARÍA. A despacho del señor Juez, informando que se presentó informe de valoración de apoyos por parte de la asistente social del despacho.
Sírvasse proveer. Cali, marzo 15 de 2021.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO NRO. 367

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 76001-3110-003-2020-00299-00

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO JUDICIAL

DEMANDANTE: ELIANA JULIETH PEÑA VASCO

DEMANDADO: DEYANIRA LOZANO DE PEÑA

Revisado el informe presentado y por ser procedente, el Juez Trece de Familia de Oralidad de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: INCORPORAR al expediente y PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados el informe de valoración de apoyos presentado por la asistente social del despacho.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.